

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-32/2020  
“Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:30 horas del día 06 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinoza Mata, Jefe de Auditoría, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares de León, Director de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la “Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **VDV Networks S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, se presentó el C. Rene Fuentes García de León.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 06 días del mes julio de 2020, vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-32/2020, relativa a la “Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados.”

## CONSIDERANDO

1. Que en fecha 10 de junio de 2020, se realizó la Convocatoria para la Licitación en comento en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 13:00 horas del día 17 de junio de 2020, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 13:00 horas del día 25 de junio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de la empresa: **VDV Networks S.A. de C.V.**, en ese acto se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes presentes y se procedió únicamente a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas para su revisión cuantitativa, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

4. Que a las 13:00 horas del día 30 de junio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre de su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), que contiene el resultado de la revisión correspondiente. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de \$ **6,813,866.80 (Seis millones ochocientos trece mil ochocientos sesenta y seis pesos 80/100 M.N.)** IVA incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$**400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Bancomer con no. 0000343, y se le hizo entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

### ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-32/2020

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"



La propuesta fue firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedó en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el presente fallo.

Que es el momento de analizar cualitativamente la propuesta económica presentada por la empresa que cumplió al 100% con la revisión cuantitativa: **VDV Networks S.A. de C.V.**

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 113 fracción I, 114, 116, 190, 191 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Dirección de Adquisiciones emite el presente fallo.

**SEGUNDO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento, el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente:

La propuesta presentada por la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 15 inciso b), y su propuesta económica se encuentran dentro la suficiencia presupuestal autorizada.

El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por personal de la Dirección de Tecnologías, y de la Dirección de Adquisiciones.

**TERCERO.-** Que el día de hoy 06 de julio de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Octava Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

#### ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-32/2020

"Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados"

**UNICO:** Una vez analizada la propuesta técnica y económica admitida, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **VDV Networks S.A. de C.V.**, con R.F.C. VNE990609282, la “Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados,” por un monto de **\$6,813,866.80 (Seis millones ochocientos trece mil ochocientos sesenta y seis pesos 80/100 M.N.)** IVA incluido, con una vigencia a partir del 07 de julio del 2020 al 06 de julio del 2021. Se le informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará el día 20 de julio de 2020 a las 14:30 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio. Lo anterior en términos del artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., plazo que, previa determinación de la Dirección de Adquisiciones podrá ampliarse hasta 30 días hábiles. Así mismo se les informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:36 horas del día 06 de julio de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**



C.P. Juan Gilberto Espinoza Mata  
Jefe de Auditoría

en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Ing. Daniel Dares de León  
Director de Tecnologías




Ing. Iván Grimaldo Iracheta  
Coordinador de Redes y Soporte Técnico

ACTO DE FALLO

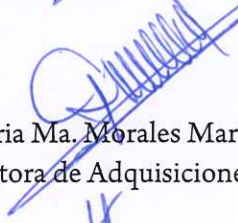
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-32/2020

“Adquisición de licencias y suscripciones de seguridad informática soporte de infraestructura instalada y servicios administrados”

Página 4 de 5



  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
Ing. Rene Fuentes García de León  
VDV Networks S.A. de C.V.





